



EXPTE. D 941 /09-10



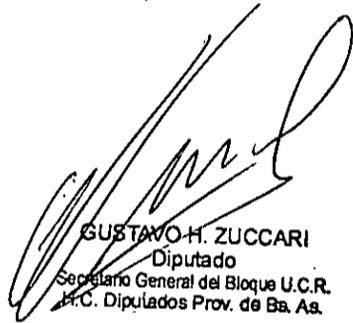
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el Libro “La Iglesia y el Peronismo, Doctrina y Educación, Conflictos y Armonías”, de los Historiadores Gustavo Rodríguez y Viviana Favero.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución, tiene por objeto, declarar de Interés Legislativo, el Libro “La Iglesia y el Peronismo, Doctrina y Educación, Conflictos y Armonías”, de los Historiadores Gustavo Rodríguez y Viviana Favero.

La presente investigación, plasmada en una publicación, aborda una problemática de la Historia Argentina, que despierta aún en la actualidad una polémica inusitada. En tal sentido, los historiadores antes mencionados, han relevado documentos, que nos dan una mirada muy singular sobre este hecho histórico.

Esta investigación revela las relaciones de poder existentes entre ambos actores (Iglesia y peronismo), en diferentes momentos. La mayor parte del libro está dedicada a describir e interpretar los tiempos correspondientes al primer y segundo gobierno peronista ente 1946 y 1955. Los autores se detienen particularmente en aquellos días en que popularmente la memoria relaciona con la quema de iglesias.

También el desarrollo final quedan esbozadas algunas interpretaciones acerca de la adhesión al peronismo de los sacerdotes del tercer mundo (en los finales de la década del 60).

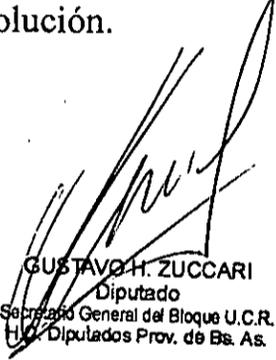


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En tal sentido, Favero y Rodríguez han utilizado en este trabajo, fuentes escritas de la época, como los diarios La Nación y la Prensa. También se han apoyado en textos de leyes en materia educativa, inclusive anteriores a la emergencia del peronismo, lo que ha aportado, a este libro, una cuota más de originalidad, la cual ya estaba garantizada por su distintivo enfoque.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.